

Facultad de Ciencias Jurídicas

Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales



Posgrados
USAL



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Ciencia a la mente y virtud al corazón

OBJETIVOS

Objetivos

Dotar al alumno de las herramientas propias de la investigación jurídica para poder llegar a resultados y conclusiones que amplíen la frontera del conocimiento en el área específica elegida.

EGRESADO

¿Qué aportará el posgrado al egresado?

Los programas de Doctorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas se proponen la formación de posgraduados que puedan lograr aportes originales en un área de conocimiento, dentro de un marco de excelencia académica a través de una capacitación que se centre fundamentalmente en torno a la investigación.

REQUISITOS

REQUISITOS

Graduados de la carrera de Abogacía de universidades legalmente reconocidas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras con planes de estudio con una carga no inferior a 2600 horas y una duración mínima de cuatro años. Contar con 360 horas de posgrado evaluadas. La formación previa de posgrado exigida debe estar orientada al Derecho Penal.

DECANA

Decana

Livia Mercedes Uriol

Director del Área de Posgrado

Armando Ricci
armando.ricci@usal.edu.ar

DIRECTOR

Director

Dr. Juan Manuel Casanovas

INFORMACIÓN

Información e inscripción:

Facultad de Ciencias Jurídicas
Av. Callao 660 - C1022AAT - CABA
uds-juri@usal.edu.ar



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Ciencia a la mente y virtud al corazón

PLAN DE ESTUDIOS

Plan de Estudios

N.º RES. CONEAU: RESFC- 2017-162-APN-CONEAU#ME

N.º RES. REC.: 217/14

N.º RES. MIN.: RESOL-2019-986-APN-ME

Metodología de la investigación

Taller de tesis

Seminario I

Seminario II

Seminario III

Nivel de idioma extranjero I

Nivel de idioma extranjero II

Tesis

Duración: 250 horas

Título: Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Ciencia a la mente y virtud al corazón